

JA-LPN25/OM-2019

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 15 de Julio del año 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la licitación pública nacional No. LPN25/OM-2019 relativa al "Arrendamiento sin opción a compra de equipo de cómputo"-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

**Participantes:** La Convocante hace constar que para éste acto NO se recibieron preguntas vía correo electrónico, por parte de ninguna empresa, durante el periodo señalado, en la **Cláusula Tercera inciso c.3**, de las bases y anexos de la presente licitación. -----

Por su parte la convocante procede a realizar la siguiente aclaración:

De la cláusula primera, inciso b. de las bases de la presente licitación, dice:

*"b. Que tenga como actividad comercial el arrendamiento sin opción a compra de equipo de cómputo, objeto del procedimiento de licitación, y que cuente con la experiencia, la capacidad técnica, los recursos financieros y demás requisitos que sean necesarios para cumplir con las obligaciones que deriven de dicho procedimiento."*


**Debe decir:**

*b. Que tenga como actividad comercial el arrendamiento de equipo de cómputo y comunicaciones, objeto del procedimiento de licitación, y que cuente con la experiencia, la capacidad técnica, los recursos financieros y demás requisitos que sean necesarios para cumplir con las obligaciones que deriven de dicho procedimiento."*-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: <https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó [unidadoperativa.om@groo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@groo.gob.mx), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

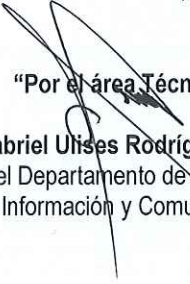
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 14:10 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"

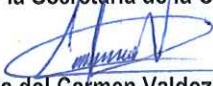
  
**Mariana Gómez Solís**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor.

  
**Lic. Marcos Osorio Santiago**  
Jefe oficina del Departamento de Normatividad, en  
representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la  
Información de la Oficialía Mayor

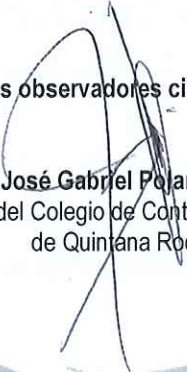
"Por el área Técnica"

  
**Ing. Gabriel Ulises Rodríguez Arévalo**  
Jefe del Departamento de Tecnologías  
de la Información y Comunicaciones

"Por la Secretaría de la Contraloría"

  
**María del Carmen Valdez Soberanis**  
Auditora del Órgano Interno de Control  
de la Oficialía Mayor.

"Por los observadores ciudadanos"

  
**C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno**  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos  
de Quintana Roo